

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 92 Miércoles 15 de abril de 2009

Sec. II.B. Pág. 35031

#### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Orden TIN/932/2009, de 8 de abril, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 904/2003, de 11 de julio, y conforme a lo dispuesto en el art. 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda convocar la provisión por el procedimiento de Libre Designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, según el modelo que figura como Anexo II, al Sr. Subsecretario de Trabajo e Inmigración.

Tercera.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo e Inmigración, c/ Agustín de Bethencourt, núm. 4, o por cualquiera de las formas que establece el art. 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vítae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 8 de abril de 2009.—El Ministro de Trabajo e Inmigración, P.D. (Orden TIN/1540/2008, de 30 de mayo), el Subsecretario de Trabajo e Inmigración, Leandro González Gallardo.

#### **ANEXO I**

#### Consejerías y oficinas laborales en el exterior

Consejería del Ministerio de Trabajo e Inmigración en Argentina - Buenos Aires

Denominación del puesto: Secretario General (2593389).

Número de plazas: 1.

Nivel C.D.: 24.

Complemento específico: 5.738,46 euros.

Localidad: Buenos Aires. Adscripción GR: A1A2. cve: BOE-A-2009-6322



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 92 Miércoles 15 de abril de 2009

Sec. II.B. Pág. 35032

#### **ANEXO II**

DATOS PERSONAL	LES						
Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	Nombre:		
D.N.I.: Cuerpo o e		escala que pertenece:		N.R.P.:			
Domicilio, Calle,y N.º	<u>'</u>		Provincia:	Localidad:	Localidad:		
DESTINO ACTUAL							
Ministerio:		Centro Directivo	Centro Directivo:		Puesto de Trabajo:		
Nivel: Grado Consolidado:		Complemento E	Complemento Específico Anual:		Localidad y Teléfono Oficial:		
sist	ema de libro	e designación,	a pública para p anunciada por O ara el puesto de ti	rden de fecha			
		NIVEL Y C. ESPECÍFICO			O UNIDAD DE QUE DEPENDE		
(*) Se cumpliment SE ADJUNTA CU		citud por cada pu	uesto individualme	nte.			
En de dede 2009							

SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN C/ Agustín de Bethencourt, 4 <u>28071 MADRID</u>

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X